

TERCERA COMISION

1a. sesión

Jueves 4 de julio de 1974, a las 12.10 horas

Presidente: Sr. A. YANKOV (Bulgaria).

Organización de los trabajos

1. El Sr. VAZQUEZ CARRIZOSA (Colombia) tiene el honor de anunciar que su país ha sido elegido para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión, y de comunicar que el Sr. Diego Uribe Vargas, senador y profesor de derecho, y el Sr. Alvaro Escallón Villa, senador y economista, han sido designados para desempeñar por turno esa elevada función. La designación de dos personalidades tan eminentes muestra bien a las claras la gran importancia que Colombia asigna a los trabajos de la Comisión.

2. El PRESIDENTE da las gracias a los miembros de la Comisión por haberlo elegido para ocupar la Presidencia y se compromete, conjuntamente con los miembros de la Mesa, a no escatimar esfuerzos en el desempeño de sus funciones.

3. Recuerda que la Tercera Comisión representa en cierta medida una prolongación de la Subcomisión III de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional; dicha Subcomisión fue creada en 1971 y su mandato, del que deriva el de la Tercera Comisión, informa el programa de trabajo basado en la lista de temas y cuestiones aprobados por la Comisión de fondos marinos.

4. El programa de trabajo de la Subcomisión comprendía las siguientes temas: preservación del medio marino (incluidos los fondos marinos); eliminación y prevención de la contaminación del medio marino (incluidos los fondos marinos); investigación científica sobre el medio marino (incluidos los fondos marinos); desarrollo y transmisión de tecnología; otros asuntos. La Subcomisión terminó los debates generales sobre las cuestiones de su competencia en el curso del período de sesiones celebrado en Ginebra en el verano de 1973. En julio de 1972, la Subcomisión había creado un grupo de trabajo sobre la contaminación de los mares, presidido por el Sr. Vallarta (México), que celebró muchas reuniones durante 1972 y 1973 y presentó a la Subcomisión un informe que figura en el informe de la Comisión de fondos marinos sobre sus trabajos de 1973 (A/9021, vol. III y Corr. 1, págs. 93 a 111). El mandato del grupo de trabajo era redactar múltiples proyectos de artículos sobre cuestiones diversas. Algunos de esos artículos fueron aprobados sin reservas, y otros fueron objeto de muchas modificaciones. En marzo de 1973, la Subcomisión creó un grupo de trabajo sobre la investigación científica, presidido por el Sr. Olszowka (Polonia). Por disponer de menos tiempo, este grupo de trabajo no pudo avanzar en su labor como lo había hecho el grupo de trabajo sobre la contaminación de los mares; no obstante, presentó algunos proyectos de artículos que figuran también en el informe antes mencionado (*ibid.*, págs. 111 a 115). El Presidente abraza la sincera esperanza de que la

Conferencia pueda aprovechar la labor de los dos grupos de trabajo. Expresa en nombre de la Comisión el más sincero reconocimiento al Sr. Van der Essen (Bélgica), presidente de la Subcomisión III de la Comisión de fondos marinos, por la manera en que guió a dicha Subcomisión en sus trabajos, así como a los Sres. Vallarta y Olszowka por su contribución a la labor de los grupos de trabajo.

5. Pasando seguidamente a los trabajos de organización de la Comisión, el Presidente presenta algunas conclusiones consiguientes de las consultas celebradas en el curso de la semana con los grupos regionales. Señala que sólo se trata de sugerencias presentadas a título de información, por cuanto las consultas prosiguen y la Comisión no está obligada a adoptar inmediatamente una decisión sobre la materia.

6. El programa de la Tercera Comisión en el actual período de sesiones y, posteriormente, en el curso de los períodos de sesiones futuros, será el que figura en el documento A/CONF.62/29, temas 12 a 14, y las cuestiones conexas. En lo que respecta a la estructura de la Comisión, el Presidente ha celebrado extensas consultas con los miembros de los grupos regionales y presenta las diferentes tendencias que cree ver definidas.

7. Al parecer, la mayoría de los participantes son partidarios de la creación de dos grupos de trabajo: uno que se ocupe de la contaminación de los mares, es decir, el Grupo de Trabajo 1; y otro respecto de la investigación científica, es decir, el Grupo de Trabajo 2. En lo que atañe al tercer tema de que debe ocuparse la Comisión, o sea el desarrollo y la transmisión de tecnología, el Presidente sugiere que sea tratado por el Grupo de Trabajo 2, en vista de la estrecha relación que existe entre ambos temas. No obstante, si la Comisión estima después que es necesario crear a este efecto un grupo de trabajo distinto, esta posibilidad no se excluye de ninguna manera. Los grupos trabajarían en forma oficiosa y estarían abiertos a todos los miembros de la Comisión. Por otra parte, ninguna reunión se celebraría simultáneamente con las de otros órganos, sea de la Comisión plenaria, del Grupo de Trabajo 1 o del Grupo de Trabajo 2. El Presidente sugiere esto a fin de que las delegaciones con un número limitado de representantes estén en condiciones de asistir a todas las reuniones. Cada uno de los grupos de trabajo tendría un presidente y eventualmente un relator. Los grupos de trabajo se reunirían todos los días y sus respectivos presidentes informarían una vez por semana a la Comisión, a fin de que ésta pudiese seguir oficialmente la evolución de los trabajos. Durante las consultas, se sugirieron los nombres de los Sres. Vallarta (México) y Hela (Finlandia) como Presidentes de los Grupos de Trabajo 1 y 2 respectivamente, y los de los Sres. Mbote (Kenia) y Olszowka (Polonia), como Relatores de dichos Grupos.

8. En lugar de crear grupos de trabajo, otra solución sería que la Comisión se reuniera en sesión plenaria, sea oficialmente, con servicios de actas resumidas, o bien en forma oficiosa, en calidad de grupo de trabajo plenario, como lo hace la Segunda Comisión. Esta manera de proceder permitiría que el tema mantuviera su integridad.

9. Respecto de los métodos de trabajo, el Presidente señala que, como algunas delegaciones no han tenido aún ocasión de expresarse, éstas querrán sin duda hacerlo en el curso de un debate general, pero estima que es conveniente limitar el número de oradores y la extensión de las intervenciones. Habría que adoptar el método más flexible posible y combinar las reuniones oficiales y oficiosas de la Comisión, de los grupos de trabajo y eventualmente de pequeños grupos especiales de autores de propuestas que compartieran puntos de vista semejantes o que desearan conciliar puntos de vista divergentes. Convendría también celebrar consultas oficiosas cuando procediera. La Mesa y la Comisión en sesión plenaria se encargarían de la coordinación y de la armonización de los trabajos de los diferentes grupos. En cuanto a la documentación, el Presidente remite a los miembros de la Comisión al volumen I del informe de la Comisión de fondos marinos, y señala a su atención todos los documentos disponibles y las propuestas presentadas por las delegaciones y los organismos especializados.

10. Finalmente, invita a los miembros de la Comisión a expresar su opinión y les recuerda que no es indispensable adoptar una decisión inmediatamente; sin embargo, cabe observar que el examen de las cuestiones de fondo asignadas a la Tercera Comisión debería comenzar la semana próxima.

11. El Sr. GALINDO POHL (El Salvador), hablando en nombre de los participantes en la reunión de países latinoamericanos que atienden la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, felicita al Presidente por su elección. Los países latinoamericanos han examinado las distintas sugerencias a que el Presidente acaba de referirse y han reiterado su voluntad de facilitar los trabajos de la Comisión, tanto en las cuestiones de procedimiento como en las de fondo.

12. Por lo que respecta a la estructura que ha de adoptarse, desearían que la Tercera Comisión celebrase, al igual que la Segunda Comisión, tanto sesiones oficiales como oficiosas, pero presididas siempre por su Presidente. En la etapa actual no resulta útil enumerar todas las razones que abogan en favor de tal procedimiento, pues las consultas deben continuar.

13. Por otra parte, los países latinoamericanos están sumamente interesados en la cuestión de la transmisión de tecnología, independientemente de la estructura que se adopte. Dicha cuestión reviste una importancia capital para los países en desarrollo y debe ocupar un lugar destacado no sólo en la Conferencia en curso sino también en todos los órganos de las Naciones Unidas.

14. La reunión de países latinoamericanos se compromete a brindar toda su colaboración a la Mesa de la Comisión y tiene el convencimiento de que será posible lograr un consenso.

15. El Sr. CISSE (Senegal), hablando en nombre del grupo de Estados africanos, felicita al Presidente por su elección y saluda al Sr. Vázquez Carrizosa, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, cuya presencia denota la importancia que dicho país atribuye a las cuestiones de la contaminación de los mares. Asimismo, el grupo africano se siente especialmente satisfecho por las excelentes relaciones de amistad y de cooperación que existen entre África y Colombia.

16. En la reunión que acaba de celebrar, el grupo de Estados africanos se pronunció en favor de la solución adoptada por las Comisiones Primera y Segunda, en parte porque las delegaciones de los países africanos suelen ser poco numerosas y tienen dificultad para asistir a diversas reuniones

simultáneamente, y además porque la creación de nuevos grupos de trabajo plantea siempre problemas de distribución geográfica para la elección de presidente y relatores. La solución más práctica consistiría en circunscribirse a un solo grupo de trabajo. Ello entrañaría una labor considerable para el Presidente, pero éste puede recabar la ayuda de los tres Vicepresidentes de la Comisión. Las consultas oficiosas son necesarias, pero no deben dar lugar a la creación de grupos especiales.

17. Por otra parte, el grupo de Estados africanos desea que se anuncien en el diario todas las reuniones de la Comisión, tanto las oficiales como las oficiosas.

18. El Sr. MANNER (Finlandia), hablando en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros, felicita al Presidente por su elección y le asegura que todos los miembros del grupo están dispuestos a colaborar con él. Por lo que se refiere a las distintas propuestas que se han mencionado, algunos miembros del grupo han hecho hincapié en la necesidad de crear dos grupos de trabajo que estén abiertos a todos los integrantes de la Comisión y que se ocupen respectivamente de la contaminación y de la investigación científica, dado que son dos cuestiones totalmente diferentes. Esa es, al parecer, la posición de la mayoría de los miembros del grupo, pero las consultas deben proseguir.

19. El Sr. PINTO (Sri Lanka), hablando en nombre del grupo de Estados asiáticos, felicita al Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección. El grupo asiático se compromete a apoyar a la Mesa de la Comisión. Tras haberse enterado de las propuestas formuladas en relación con la estructura de la Comisión, el Sr. Pinto, en su carácter de Presidente del grupo de Estados asiáticos, consultó a las diferentes delegaciones que integran dicho grupo. Slavo algunas excepciones, dichas delegaciones no parecen dispuestas a modificar en ningún aspecto el método de trabajo seguido en la Subcomisión III de la Comisión de fondos marinos. Sin embargo, cuando se reunió el grupo de Estados asiáticos hubo un pronunciamiento mayoritario en favor de una estructura análoga a la de la Segunda Comisión, puntualizándose que ello no suponía crítica alguna a los grupos de trabajo de la Subcomisión o a los miembros de las respectivas mesas. Ese cambio obedece principalmente a que en su mayor parte las delegaciones son poco numerosas y están mal preparadas para examinar simultáneamente diversas cuestiones técnicas. Con todo, es conveniente subrayar que se trata de una opinión formulada en la etapa actual, que no entraña un compromiso para el futuro; los países asiáticos no desean excluir la posibilidad de crear otros grupos de trabajo en lo sucesivo. En el caso de que la mayoría de los integrantes de la Comisión no compartan esa posición, dichos países desearían tener ocasión de exponer nuevamente sus puntos de vista sobre la cuestión.

20. Según ha observado el Presidente en su declaración preliminar, en el momento actual sólo existen sugerencias y no hay por qué adoptar una decisión inmediata. Sería más prudente entablar nuevas consultas.

21. El Sr. BEESLEY (Canadá), tras felicitar al Presidente por su elección, se pronuncia en favor de la estructura fijada en la Subcomisión III. Habiendo escuchado las opiniones expresadas, el orador observa que serán necesarias todavía muchas consultas. No obstante, hay que evitar las trabas que implicaría la realización de demasiadas reuniones, habida cuenta de que las delegaciones pequeñas querrían asistir a las mismas. Sin embargo, los argumentos planteados son, de hecho, poco menos que argumentos contra la existencia misma de la Tercera Comisión. Esta tendrá que examinar inevitablemente distintas cuestiones técnicas, mientras que la Segunda Comisión se ocupa de temas más bien políticos. En consecuencia, no tiene por qué resultar conveniente adoptar la misma estructura en ambos casos.

22. Parecería deseable crear primeramente un grupo de trabajo sobre contaminación, análogo al de la Subcomisión III, que sería presidido por el representante de un país latinoamericano. Un segundo grupo de trabajo trataría de la investigación científica y sería presidido por el Presidente de la Comisión o por un Vicepresidente. Es evidente que ambos grupos no deberían reunirse al mismo tiempo. Esta solución permitiría apreciar si resulta necesario designar a un Presidente para el segundo grupo de trabajo o si hay que crear un tercer grupo de trabajo que examine las cuestiones relativas a la transmisión de tecnología. Los diversos temas que han de examinarse son muy diferentes pero son todos de índole técnica y no dejarán de tenerla por el hecho de que no se creen grupos de trabajo. En tal caso, la única solución sería eliminar la Comisión.

23. El Sr. MOORE (Estados Unidos de América), después de felicitar al Presidente por su elección, observa que será necesario realizar consultas officiosas para armonizar las posiciones divergentes que se han manifestado. Sin embargo, no se debe perder de vista que la Conferencia no tiene por objeto realizar un intercambio de opiniones prolongado sino concertar una convención y redactar a tal efecto proyectos de artículos; la delegación de los Estados Unidos está dispuesta a examinar el texto de una posible convención de Caracas. La tercera Comisión debe determinar la estructura más adecuada para facilitar su tarea de redactar los artículos sobre la

contaminación, sobre la investigación científica y sobre la transmisión de tecnología. Por otro lado, los integrantes de la Comisión tienen la fortuna de haber contado con una estructura eficaz en el seno de la Subcomisión III de la Comisión de fondos marinos. Ese marco institucional debe permitirle trabajar con celeridad.

24. El Sr. MIRCEA (Rumania), hablando en nombre del grupo de Estados de Europa oriental, felicita al Presidente por su elección. No le parece difícil aprobar las propuestas que se han formulado en relación con los métodos de trabajo, las consultas y la documentación. Por lo que respecta a la estructura, el grupo de Estados de Europa oriental tiene una posición muy flexible. En principio se inclinaría por la primera sugerencia, esto es, la de crear grupos de trabajo abiertos a todos los miembros de la Comisión.

25. El PRESIDENTE expresa su agradecimiento a las delegaciones que le han brindado su apoyo. Anuncia que continuarán las consultas sobre la base de las opiniones que se han expresado y de las sugerencias que se formularon primeramente.

26. El Sr. CISSE (Senegal) observa que durante una reunión que ha de celebrar el Grupo de los 77, los países latinoamericanos, africanos y asiáticos tratarán de coordinar sus posiciones.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.